

JORNADAS
ON LINE

RELATORÍA

2 y 3 de Diciembre

"EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA"

ORGANIZA:



Asociación Pro Derechos
Humanos de Andalucía
www.apdha.org

COLABORAN:



UCA | Universidad
de Cádiz



Jornada ONLINE

2 y 3 de Diciembre



Asociación Pro Derechos
Humanos de Andalucía
www.apdha.org

"EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA"

El **acceso a la educación** es un derecho fundamental para poder acceder a todos los derechos humanos. La APDHA mantiene un compromiso fuerte con la educación pública y de calidad, reclamando siempre la mejora de los recursos que hacen posible que todas las personas puedan acceder a una educación en igualdad de condiciones y oportunidades. La **crisis sanitaria por la COVID-19** ha generado efectos muy graves en toda la población, pero más aún sobre aquellas personas que ya venían sufriendo situaciones de vulnerabilidad y exclusión antes de la pandemia. En las jornadas realizadas se ha tratado de **crear un espacio de diálogo y encuentro** en el que llamar la atención sobre las consecuencias que la pandemia ha provocado en el ámbito educativo, **aportando propuestas y alternativas** para que este derecho sea fortalecido, garantizado y ampliado. Como veremos a continuación, la problemática es extensa, siendo imposible hablar de educación sin incluir multitud de elementos relacionadas con situación económica, el modelo sociopolítico, los medios de comunicación, el desarrollo tecnológico, entre otras muchas cuestiones relevantes puestas en común durante las jornadas.



Asociación Pro Derechos
Humanos de Andalucía
www.apdha.org

Toda la información:

<https://apdhacadiz.wixsite.com/ddhhpandemia>

Jornada ONLINE
2 y 3 de Diciembre

"EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA"

Primera sesión: "La pandemia y sus repercusiones en el derecho a la educación de quienes son más vulnerables".

Ponencia marco, a cargo de Nélida Zaitegi de Miguel, maestra, pedagoga e Inspectora de Educación.

Señala la necesidad de identificar los retrocesos provocados durante el confinamiento. Importancia de replantear los paradigmas ya que se han hecho evidentes dificultades que ya se intuían antes de la llegada de la crisis sanitaria.

Efectos que la pandemia ha provocado en el alumnado:

1. Derivados de la **crisis económica** que ha generado la pandemia: Familias sin ingresos, trabajo o protección social. Se constata el incremento de demandas al banco de alimentos y comedores sociales. Efecto directo en el estrés del alumnado, incertidumbre, malestar.
2. Cierre de los centros educativos durante el confinamiento, provocando el aumento de la brecha educativa de manera exponencial. Efecto negativo en el proceso de socialización, desvinculación con la escuela y mayor riesgo de abandono escolar. En este momento un 27% de las familias no llevan a sus hijos e hijas al colegio. Efecto de la brecha digital (unida a la brecha social), no solo ausencia de recursos, también en competencias de uso.
3. Confinamiento en hogares. Diversidad en el grado de confort de las viviendas, el espacio disponible, las oportunidades para desarrollar actividades gratificantes, usos del tiempo, etc.
4. Infoxicación; recepción de información hecha para manipular. Ha generado efectos muy negativos, negacionismo de la situación, familias con temor de volver a la escuela. Se evidencia la necesidad de trabajar el pensamiento crítico.

Desde el consejo escolar de Euskadi se realizó un sondeo publicado posteriormente en su página web (<https://bit.ly/3hpwKjE>) con el objetivo de conocer la opinión de determinado profesorado (seleccionado por su competencia y compromiso docente), con relación a la experiencia vivida durante el confinamiento y perspectiva sobre el afrontamiento de la pandemia.

En el estudio se destacaron diversas cuestiones positivas tales como el trabajo en equipo, apoyo mutuo y responsabilidad profesional del profesorado. Gran esfuerzo en mantener el contacto con el alumnado, aunque hubo determinado alumnado que desapareció. Dificultad

"EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA"

también para ayudar a muchas familias, en general buena relación con ellas. En relación con el alumnado, expresan una valoración positiva de la capacidad de adaptación a pesar de las dificultades de este para auto organizarse. Uso de la tecnología sin perspectiva crítica y situaciones duras en algunas familias.

Con respecto a los retos en el sistema educativo, se requiere de una reflexión profunda y serena. Revisión de las prácticas escolares al completo; currículo, objetivos, evaluación, ratios, tiempos, rol del profesorado, recursos tecnológicos, etc.

Se debe priorizar el acompañamiento emocional, el pensamiento crítico, la competencia digital. Proporcionar oportunidades de aprendizaje personalizadas.

Para abordar los retos es necesario que reduzca la burocracia en la escuela y promover la puesta en práctica de respuestas alternativas. Fomentar la corresponsabilidad social; la escuela sola no puede. Importancia del liderazgo pedagógico abierto al cambio. Centros con proyectos educativos claros, creados con la comunidad, que sea de todas y todos los que la componen.

En cuanto a la actuación de las administraciones, reconoce cierta lentitud en la respuesta. Desde el consejo escolar de Euskadi sacaron dos comunicados que movilizaron la respuesta de la consejera de educación. Se enviaron propuestas y protocolos para el retorno a las aulas, pero no hubo coordinación suficiente. Destaca la importancia de los equipos directivos y tener buenos liderazgos puesto que la forma de aplicar los protocolos depende de los claustros.

Balance del desarrollo del curso; según los datos registrados en Euskadi se han cerrado 0,6% aulas. El profesorado ha cumplido las normas de seguridad escrupulosamente. Los niños y niñas no son elementos de contagio y es positivo que salgan a la calle.

Otras consecuencias del confinamiento; retrocesos en la socialización, secuelas en el bienestar y el crecimiento. Por tanto, es importante revisar lo que se enseña, olvidar el curriculum y hacer rehabilitación con el alumnado. Es preferible recuperar otras competencias en lugar de avanzar curriculum.

No se debería perder lo aprendido, mantener los vínculos con las familias ya que hay muchas maneras de entrar en la escuela; whatsapp, correos, etc. Tratar de que sea participación de ida y vuelta que valore la importancia de las familias en la escuela.

"EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA"

Mesa redonda con las intervenciones de Ángeles Martínez Fierro; orientadora del IES Fernando Quiñones de Chiclana, Belén Caracena; Directora del IES Joaquín Romero Murube en el Polígono Sur de Sevilla, José Antonio García Luque; Inspector de Educación en Jerez de la Frontera, Miriam Aquino y Guillermo García; alumnado de 2º de Bachillerato del IES La Caleta de Cádiz y Nereida Cáceres; orientadora del EOE de Conil y miembro de USTEA Cádiz.

Ángeles Martínez comenta como a nivel político las medidas para afrontar la pandemia se centraron en la economía y la sanidad, pero la educación quedó olvidada. Tres meses después del estado de alarma se abrieron muchos espacios, sin embargo, la escuela permaneció cerrada durante el verano. Señala que desde el departamento de orientación de su instituto se ve muchísima problemática en el alumnado. Los peor parados son los y las de siempre, la gente diferente, pobre, con discapacidad, las y los desmotivados... Ahora es más difícil conectar con ellos y ellas. Las dificultades durante el confinamiento han sido sobre todo relacionadas con el acceso a internet para seguir las clases por tele docencia. De ochocientas familias sin acceso a internet identificadas por los centros educativos en Chiclana, solo se le ofrecieron recursos por parte del ayuntamiento a trescientas, que eran las que estaban inscritas como usuarias de servicios sociales antes de la llegada de la pandemia. Señala que desde la administración no han tenido la capacidad de escuchar al profesorado, familia, alumnado y continúan igual.

La semipresencialidad es un parche, el alumnado se encuentra bastante perdido, necesitan la rutina para aprovechar el tiempo y en este formato no es posible.

Hace falta un análisis conjunto del profesorado y generar un espacio de colaboración.

Belén Caracena destaca la vulnerabilidad del alumnado de su centro, ubicado en el Polígono Sur de Sevilla. La crisis de 2008 ya había dejado al alumnado en una situación muy vulnerable. Muchas familias se dedican a la venta ambulante, a estas la pandemia les ha afectado con mayor intensidad. Al inicio de la pandemia, cuando contactan con el alumnado lo que les trasladan es la urgencia de la necesidad de alimentos. Por ello se organizaron cooperativamente para abordar con celeridad los problemas que la administración no estaba resolviendo. Ha habido colaboración con el ayuntamiento, pero con mucha lentitud.

La vuelta a las aulas ha sido muy irregular, la ausencia de pensamiento crítico ha provocado bastante absentismo. Hay incluso alumnado con el que aún no han tenido contacto desde marzo.

Miguel Ángel García Luque, desde su labor en la inspección educativa de la zona sur de Jerez, describe el sentimiento de soledad encontrado en los equipos directivos de los centros. Destaca el gran esfuerzo realizado para el retorno a las aulas. En la provincia, hasta la fecha solo se han cerrado 13 centros educativos.

"EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA"

Las familias han sido muy responsables en todo momento y han invertido en recursos tecnológicos para que sus hijos e hijas sigan con el proceso formativo. No obstante, el gran perjudicado por la pandemia ha sido el alumnado con necesidades educativas especiales.

Se ha perdido todo lo que no sea estar en clase, el uso de biblioteca, aulas de usos múltiples..., en definitiva, pérdida de oportunidades de aprendizaje.

Miriam Aquino y Guillermo García, plantean la experiencia desde la perspectiva del alumnado. Han vivido dificultades para disponer de los equipos informáticos de la casa cuando en una familia también los padres hacían teletrabajo y tenían que repartirse los recursos para atender las tareas. Además, se acumularon las tareas, extendiendo el tiempo que era necesario dedicar al estudio. También hubo gente que se desconectó al ver que muchos trabajos no contaban para la nota de las asignaturas. Se ha perdido contenido y hábito de estudio. Actualmente existe inquietud por no saber cómo va a terminar el curso, están sucediendo cosas no previstas y no saben cómo les va a afectar.

Nereida Cáceres destaca el papel de las mujeres en los hogares durante el confinamiento, comenta que todas las necesidades se han sostenido en base al trabajo de las mujeres. Denuncia que los fallos en el sistema educativo no producen cifras de mortalidad, pero tiene otras consecuencias que suponen la muerte dentro del sistema. Lamenta que la educación nunca ha sido la prioridad de los gobiernos... Considera que esta crisis podía haber sido la oportunidad para que la marea verde hubiera logrado la bajada de ratio, pero no sucedió. Teme que la llegada de la vacuna refuerce la idea de que no tenemos que cambiar nuestra forma de vivir. Una consecuencia adicional de la ausencia de respuesta a las reclamaciones en materia educativa puede ser la indefensión aprendida en referencia a la teoría de Martin Seligman, perdiendo la capacidad de rebelarse frente a lo que no es correcto.

Segunda sesión: "La escuela que queremos tras la COVID"

Ponencia marco a cargo de Carolina Alonso, ex coordinadora regional de la Red Escuela Espacio de Paz y formadora del profesorado en convivencia escolar y en igualdad de género.

La pandemia ha sido un cristal de aumento para ver problemas que ya existían. Propone no retornar a la normalidad, la escuela ya tenía muchas deficiencias y esta situación va a transformarnos, es una oportunidad. En la escuela se reproducen las desigualdades que existen en la sociedad. Es necesario abordar los ejes de inequidad; el patriarcado, la división sexual del trabajo, el capitalismo, racismo, colonialismo, belicismo y la interseccionalidad entre ellos, (referencia al trabajo de Kathryn Pauly Morgan).

"EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA"

La escuela debe ocuparse del alumnado que no tiene una segunda oportunidad. Es necesario establecer pactos, coordinarse para planificar bien. Se debe evaluar para mantener lo que funciona y cambiar lo que no. La escuela tiene un gran porcentaje de influencia en el cambio social.

Los consejos escolares municipales deben impulsarse y tener más funciones. Crear empleo en educación infantil, educadores sociales, profesorado. Importancia de la labor de las y los educadores sociales, siendo escandalosa la carencia que hay. Más profesorado para poder bajar la ratio y hacerla razonable en función de las necesidades del alumnado.

A nivel de centro es necesario elaborar una agenda local e internacional y disponer de presupuesto. Promover la participación, implicación y pertenencia. Compartir objetivos y disponer de un liderazgo pedagógico distribuido. Adaptar el currículum al momento actual y al futuro, a la diversidad y los procesos individuales.

Trabajar por ámbitos, por proyectos, reorganizar los espacios y tiempos. Revisar el plan de acción tutorial y las metodologías.

Cuando toda la sociedad se pone de acuerdo en una norma o pauta (léase el uso de la mascarilla) todo el mundo la usa. Por eso, es importante saber qué valores universales queremos promover.

La socialización es labor de la escuela. Se debe enseñar al alumnado a cuestionarse, aprender a pensar desde una perspectiva crítica. Aprender a ser. Trabajar la competencia comunicativa, tanto para saber expresarse como para afrontar la gestión de la información mediática. Educar a las personas en resiliencia, afectividad, creatividad. Trabajar en grupos heterogéneos y apertura a la diferencia.

La clave sería educar en la Cultura de Paz, desde la perspectiva de paz imperfecta, de forma que se focalice en el proceso, no en la meta. Educar en la toma de decisiones y resolución de conflictos.

Es importante replantear el concierto del Estado con la concertada. La escuela del siglo XXI no puede ser simplemente tecnológica, la tecnología debe ser un recurso, pero no el único recurso. El profesorado tiene la responsabilidad de afrontar la innovación tecnológica pero no se debe olvidar la parte humana.

"EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA"

Mesa redonda con las intervenciones de Ángels Grado; directora de la revista Convives y miembro del equipo directivo del Institut Escola Teresa Altet. Rubí, Barcelona, Geli Sánchez; ex presidenta de la FLAMPA Jerez de la Fra y activista por la escuela pública y los derechos sociales, Vladi Jiménez; educadora y coordinadora de proyectos de la Asociación Alendoy en la barriada de La Paz, Cádiz, Ignacio Casado; miembro de la Marea Verde y del sindicato CGT, Juan de Dios Barambio, estudiante universitario miembro de la Asociación de Estudiantes Contra la Precariedad.

Ángels Grado señala que el coronavirus no nos puede quitar los sueños. Plantea cuándo será la escuela post covid, ¿en 2022? En ese momento habremos tenido tiempo para pensar qué escuela queremos. Énfasis en el reconocimiento y el respeto al alumnado por el respeto a las normas y su buen hacer para que las cosas vayan bien, también al profesorado y las familias. Importancia de las competencias para la convivencia, son transversales e imprescindibles.

El coronavirus no debería hacernos dar un solo paso atrás en pedagogía. Se deben dejar atrás los menos vacíos posibles. La educación emocional es clave, no debería ser un remedio de urgencia ni un parche, debería estar integrada en el proyecto educativo y ser transversal e impartida por todas las personas que están en las aulas.

Dos cuestiones fundamentales: son necesarios docentes competentes; personas formadas, con actitud y voluntad, y trabajar en red, crear en los equipos. No solapar recursos, sino procurar que los recursos se complementen. Trabajar en la escuela del cuidado.

Geli Sánchez, destaca que nadie debe quedarse atrás y por eso no se debe volver a la escuela de antes. Es necesario invertir en escuela pública. Acompañamiento individualizado, que solo será posible con una bajada de ratio. Hay que reforzar y aumentar el profesorado, reducir la carga burocrática. La escuela debe ser inclusiva y atender a la diversidad. Establecer un currículum ajustado a la vida y la realidad. La escuela debe ser real y no virtual. Repensar los cuidados, favorecer una conciliación real.

Vladi Jiménez, relata las grandes dificultades vividas por las familias del barrio en el que la asociación Alendoy desarrolla su acción social, durante el confinamiento, siendo ésta una zona catalogada como ZNTS (zona con necesidades de transformación social). Destaca la importancia de otros espacios educativos más allá del ámbito de la educación formal y como la limitación del desarrollo de sus actividades en coordinación con los centros educativos está suponiendo un retroceso en el desarrollo de capacidades de las personas que participan en las actividades de la entidad. Para finalizar señala que más allá del currículum también hay educación.

"EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA"

Ignacio Casado, describe el surgimiento de la marea verde a partir del movimiento 15M, con el objetivo de defender la escuela pública. La pandemia ha supuesto un paso más en la amenaza sobre la escuela pública. La teoría de la doctrina del Shock sirve para explicar cómo la pandemia ha sido aprovechada para dar un paso más en el proceso privatizador. Señala cómo los centros privados han aumentado el número de matriculaciones derivado del caos en los centros públicos durante la pandemia. Las compañías están haciendo negocio con la creación de software, además se están proporcionando datos de alumnado sin garantías de confidencialidad. En Andalucía se ha firmado un convenio con Google, con la excusa de que es gratis, se están cediendo datos que sí tienen valor.

Otra cuestión es la privatización intrínseca, la del modelo educativo. La tele formación desarrolla un modelo pedagógico superficial que excluye el debate crítico del ámbito educativo. Esta perspectiva coincide con los planteamientos de Nico Hirtt, autor belga que trabaja sobre la escuela democrática. No obstante, este proceso privatizador viene de atrás, la educación se ha convertido en un nicho de negocio y la pandemia ha permitido que avance mucho más rápido. Lamenta que la LOMLOE es una ley continuista y aunque contiene aspectos positivos en la práctica posiblemente no va a suponer grandes cambios.

Juan de Dios Barambio, traslada la preocupación por el recorte de presupuestos en la Universidades y el efecto privatizador de la escuela pública. La AECP desarrolla actuaciones a nivel local y trabaja en red a nivel estatal. Destaca las dificultades de la tele docencia y como la metodología virtual provoca consecuencias negativas también en la evaluación del alumnado.

"EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA"

RESUMEN DE IDEAS CLAVE EXPUESTAS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS

En relación a “La pandemia y su repercusión en el derecho a la educación de quienes son más vulnerables”, se ha visibilizado una problemática extensa a nivel emocional, social y familiar. Destaca cómo aquellas personas que estaban en peores circunstancias han sido las más afectadas por la pandemia, además ha sido muy difícil contactar con algunas familias. Mucho de este alumnado ha quedado descolgado de la escuela.

Las familias han sufrido carencias materiales de primer orden, ante la falta de alimento la cuestión educativa ha pasado a un segundo plano. Ha aumentado la brecha de la desigualdad, manifiesta a nivel social y económico, y como no, también en la brecha digital. Muchos de estos aspectos son prácticamente irreparables.

Existe una apreciación generalizada en la lentitud en la reacción de las administraciones, la sociedad se ha organizado de forma inmediata dada la urgencia de las necesidades que había que atender. Tampoco ha habido actitud de escucha hacia el profesorado, familias y alumnado por parte de la administración, situación que se mantiene actualmente.

Se han desmantelado medidas de atención a la diversidad, agrupamientos alternativos, todo a excepción de lo que sea estrictamente estar sentado en clase.

La tele docencia se ha convertido en un modelo de negocio en el que la falsa gratuidad del servicio devalúa además el modelo pedagógico, evitando el desarrollo de espacios críticos. Al mismo tiempo, la escuela privada concertada crece a costa de la pública. La pandemia ha servido para acelerar el proceso de privatización que ya existía anteriormente.

En relación a “La escuela que queremos tras la COVID”, aparece con insistencia la necesidad de no volver al modelo anterior. Se reivindica el poder socializador de la escuela, la dimensión afectiva, vivencial, compensadora, en la que nadie se quede atrás especialmente quienes más la necesitan.

Mantener una estrecha comunicación entre todos los agentes educativos y socializadores, aprovechando la mayor comunicación alcanzada con las familias, extendiéndola al entorno-barrio. Coser la escuela con su realidad, crear redes y creer en los equipos. Dotar de contenido a los Consejos Escolares Municipales, con funciones claras y efectivas y abiertos a la participación. Impulsar el desarrollo comunitario, la educación formal y no formal en coordinación, manteniendo los programas socioeducativos.

Jornada ONLINE

2 y 3 de Diciembre



Asociación Pro Derechos
Humanos de Andalucía
www.apdha.org

"EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA"

Poner al alumnado en el centro, escucharlo, reconocerlo y respetarlo. Imprescindible bajar la ratio y desarrollar un acompañamiento individualizado. Atención inclusiva en una escuela en la que haya sitio para todos y todas.

Enseñar desde una pedagogía crítica que fomente el pensamiento alternativo y creativo. Currículo adaptado a la realidad. Necesidad de docentes competentes, formados, con actitud y voluntad. Desarrollar un curriculum conectado con la vida en un formato de escuela real y no virtual. Trabajar en la escuela del cuidado, de la convivencia, de las emociones, recuperando las sonrisas y los abrazos.

Ni un paso atrás en la Educación pública, reclamar inversión en la pública para adquirir los recursos necesarios, porque es la única que favorece la igualdad de oportunidades a todos y todas.

Y seguir soñando.



Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía - APDHA

Delegación de Cádiz
CENTRO MUNICIPAL DORA REYES
C/Dora Reyes, 7 planta primera CP 11009 Cádiz

956 228511 - cadiz@apdha.org

www.apdha.org/cadiz